INFORME DE SUPERVISIÓN N° 01
AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO N° CT-ARD-2026-003

LUGAR Y FECHA: Labranzagrande, Boyacá, 20 de Febrero de 2026.

ASUNTO: PAGO PARCIAL N° 01

OBJETO: SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA FORTALECER EL PROGRAMA DE ASISTENCIA A POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE – BOYACÁ.

Se procedió con los siguientes resultados

1. ANTECEDENTES:

CONTRATO:	CT-ARD-2026-003
FECHA:	ENERO 14 DE 2026
CONTRATANTE:	ALCALDÍA MUNICIPAL LABRANZAGRANDE
NIT:	800.099.206-8
R. LEGAL:	JORGE ENRIQUE VANEGAS PULIDO
CONTRATISTA:	VÍCTOR HUGO HIGUERA VEGA
NIT:	9.434.642-4
R. LEGAL:	VÍCTOR HUGO HIGUERA VEGA
IDENTIFICACIÓN:	9.434.642 DE YOPAL
DURACIÓN:	ONCE (11) MESES Y DIECISEIS (16) DÍAS
VALOR INICIAL:	TREINTA Y SIETE MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M. CTE. ($37.044.000,00)

A. **UBICACIÓN:** Municipio de Labranzagrande, Sector urbano.
B. **ACTA DE INICIO:** Con fecha del 14 de enero de 2026.

C. **INFORME CONTRATISTA O BALANCE DEL SERVICIO:** El contratista presenta cuenta de cobro para constatar la ejecución del objeto contractual y de acuerdo la supervisión la revisa y da visto bueno, con fecha de radicación el día 20 de febrero de 2026; anexo los siguientes soportes:

BITACORA DE BENEFICIARIOS DEL SERVICIO

CUENTA DE COBRO
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

D. DOCUMENTOS A REALIZAR: ACTA N° 02 RECIBO PARCIAL N° 01 de fecha 20 de febrero de 2026.

2. SITUACIÓN ESPECÍFICA:

El presente documento corresponde al Informe de SUPERVISIÓN realizado al CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. CT-ARRD-2026-003 de la referencia y busca describir las actividades desarrolladas por la contratista en cumplimiento del objeto del convenio, de conformidad con el análisis documental de los soportes allegados, y visto bueno por parte de la Secretaria de Planeación Municipal y acompañamiento constante en la realización del evento, donde el contratista realizo las siguientes actividades acordadas:

CUADRO DE CANTIDADES

Descripción	Dirección	Escritura pública No	Matricula inmobiliaria	Cedula catastral No
Inmueble	Carrera 13 A No. 8-35 Sogamoso Boyacá	166	095-117125	01-01-00-00-0085-0034-0-00-00-000
Primer piso: 2 garajes	Carrera 13 A No. 8-35 Sogamoso Boyacá	166	095-117125	01-01-00-00-0085-0034-0-00-00-000
1 aparta estudio	Carrera 13 A No. 8-35 Sogamoso Boyacá	166	095-117125	01-01-00-00-0085-0034-0-00-00-000
Piso dos: 1 casa dúplex	Carrera 13 A No. 8-35 Sogamoso Boyacá	166	095-117125	01-01-00-00-0085-0034-0-00-00-000
Piso tres: 1 casa dúplex	Carrera 13 A No. 8-35	166	095-117125	01-01-00-00-0085-0034-0-00-00-000

	Sogamoso Boyacá			

Por tanto, se concluye que el contratista ha cumplido **PARCIALMENTE** con el objeto contractual estipulado en **CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. CT-ARRD-2026-003.**

3. CUMPLIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL

Nª PANILLA	MES	VALOR CANCELADO
6001425455	ENERO	$ 508.300
TOTAL		$ 508.300

4. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

4.1. RESUMEN DEL ESTADO DEL CONTRATO:

VALOR TOTAL CONTRATADO		
Valor total contratado (1)		$ 37.044.000,00
Valor adicional		$0,00
Valor anticipo	$0,00	
Valor acta parcial No. (1)	$ 1.713.023,00	
Valor acta de Liquidación	$0,00	
Valor NO ejecutado (-)	$ 35.330.977,00	
SUMAS IGUALES	$ 37.044.000,00	$ 37.044.000,00

BALANCE GENERAL		
Valor total contratado (1)		$ 37.044.000,00
Valor total recibido (0)	$0,00	
Valor saldo multas (0)	$0,00	
Valor saldo no ejecutado (11)	$ 35.330.977,00	
Saldo a favor del contratista	$ 1.713.023,00	

Saldo en contra	$0,00	
SUMAS IGUALES	$ 37.044.000,00	$ 37.044.000,00

4.2. VALOR ACTA Nº 02 RECIBO PARCIAL N° 01: UN MILLÓN SETECIENTOS TRECE MIL VEINTITRÉS PESOS M/CTE ($1.713.023,00).

NOTA: El valor a pagar es de UN MILLÓN SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($1.693.283,00) por descuento de $19.740, valor pendiente de pago correspondiente al servicio de energía generado con anterioridad al inicio del contrato.

Teniendo en cuenta lo anterior esta supervisión **AUTORIZA Y RECOMIENDA LA ACTA Nº 02 RECIBO PARCIAL N° 01** de los compromisos adquiridos en el contrato en mención.

En constancia firma,

MÓNICA GERALDY PINEDA CELY
Supervisora del contrato